

## DESAFÍOS

La educación fundamental ha sido prioridad en los dos últimos gobiernos. Con la descentralización del sistema educativo la educación pasó a ser responsabilidad de los municipios, que además no poseen fuentes propias de financiamiento.

La educación infantil es considerada en la Ley de Directrices Básicas (LDB) como la primera etapa de la educación básica y se divide en *Creches* (0 a 3 años) y *Preescolas* (4 a 6 años).

Las instituciones de educación infantil deben elaborar sus propuestas pedagógicas.

Además de las conquistas legales de la educación infantil trazadas por la Constitución de 1988 y de la LDB de la Educación Nacional de 1996, las instituciones cuentan hoy con:

- *Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Infantil*, instituidas por el Consejo Nacional de Educación, a ser observadas en la elaboración de las propuestas pedagógicas de las instituciones de educación infantil de todo el país, 1999.
- *Referencial Curricular Nacional para la Educación Inicial*, 1998.

Una de las prioridades del Ministerio de Educación es la formación continua de los profesores por medio de dos programas. Uno de ellos es el de Parámetros Curriculares Nacionales en áreas (PCN), actuando en todos los segmentos de la educación básica, en el desarrollo de los diversos contenidos del Referencial Curricular y en los Parámetros Curriculares Nacionales, y, sobre todo, en el trabajo con estrategias de formación. El otro programa es el Programa de Formación de Profesores Alfabetizadores (PROFA). Ambos programas están siendo desarrollados en gran parte por los municipios.

En los últimos 6 meses se realizó el Congreso Brasileño de la Calidad de la Educación, con la participación de 3.500 educadores de todos los niveles educacionales.

En relación a la Educación Infantil en el Congreso fueron discutidos:

- Programas de formación inicial y continuada de profesores realizados en los municipios.
- Propuestas pedagógicas y otras experiencias desarrolladas en los municipios.
- Propuestas de conocimientos sobre los niños de 0 a 6 años.

Entre los nuevos hechos en educación Infantil se encuentra la creación del Comité de la Primera Infancia. Este Comité fue creado por decreto presidencial en el año 2000 con el objetivo de articular, coordinar y supervisar las acciones de las políticas públicas federales impulsadas para el desarrollo de la primera infancia. Participan de este Comité los Ministerios de Salud, Educación, Asistencia Social, Cultura, Ministerio Público, Programa Comunidad Solidaria, UNICEF, UNESCO, entre otros.

A su vez, se está elaborando una carta de principios, una guía para gestores municipales, buscando orientarlos en el sentido de integrar las políticas municipales para la infancia.

Los desafíos de la educación infantil son:

- Que los municipios asuman efectivamente la educación infantil y la formación inicial y continua de sus educadores con el apoyo de las municipalidades y otras instancias.
- Creación de nuevas formas de financiamiento para la educación infantil.
- Creación de criterios de calidad para la educación infantil.